

ANEXO VII:

Formulario FCS/FCH. 07

FORMATO DE PROYECTO DE CÁTEDRA Y PLAN DE TRABAJO PARA CONCURSO DE ANTECEDENTES

INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CÁTEDRA Y PLANES DE TRABAJO

Presentación:

La Universidad Católica de las Misiones pone a disposición, un *Instructivo* que guiará la construcción de los Proyectos de Cátedra y Planes de Trabajo para los Concursos de Antecedentes. Incluye orientaciones didácticas que permitirán comprender desde un análisis crítico, cada uno de los componentes que conforman la estructura pedagógica de ambos documentos.

Junto al presente instructivo se añaden los modelos para el llenado posterior, "Modelo de Proyecto de Cátedra" y el "Modelo del Plan de Trabajo" con la estructura formal que regirá la elaboración y presentación final de los documentos.

Fundamentación:

En todos los campos del quehacer humano se lleva a cabo una proyección de aquello que se espera lograr como consecuencia de un accionar. Planificar en la Universidad representa un modo sistemático de programar tanto los objetivos como los medios que se utilizarán para la consecución de esos objetivos. Se trata de una actividad reflexiva que busca construir una propuesta sólida y fundamentada para una enseñanza y aprendizaje de calidad.

Variadas son las representaciones que reviste el término "**Proyectos de Cátedra**" en la Universidad. En algunos casos se asocia a un acto burocrático, a una mera obligación administrativa o normativa.

El "**Proyectos de Cátedra**" constituye una planificación en la cual se ponen de manifiesto ciertas previsiones, decisiones y condiciones para la práctica didáctica en el aula, que intenta hacer explícitos ciertos acuerdos realizados con los alumnos y con la institución.

El "**Proyectos de Cátedra**" resulta necesario para:

- 1. el propio docente**
- 2. el alumno/a**
- 3. la institución**

1- El proyecto de cátedra sirve al *docente* para:

- Organizar mejor el trabajo en la cátedra, ya que permite realizar las previsiones necesarias para el dictado de la materia.
- Evitar las improvisaciones e incoherencias que provocan un trabajo no pensado previamente.
- Facilitar el intercambio académico con sus colegas, al ser un instrumento público de comunicación referido a la propuesta de enseñanza de cada docente.
- Mejorar el intercambio académico con los alumnos/as, al incorporar previsiones referidas a condiciones y decisiones que involucran a los sujetos de aprendizaje.
- Evaluar su propia práctica docente.
- Promover la formación por competencias.

2- Los alumnos necesitan el proyecto de cátedra para:

- Organizar su estudio, ya que explicita claramente cuáles son los contenidos a aprender, cuál es la bibliografía obligatoria, cuáles son los trabajos prácticos a resolver, los modos de evaluación, etc.
- Distribuir su propio tiempo de estudio al estar establecidas las fechas de entrega de trabajos y previstas las fechas de las evaluaciones parciales.
- Conocer la postura de la cátedra en cuanto a la orientación con que es concebida la materia que es objeto de enseñanza y la concepción de aprendizaje que subyace a la propuesta.
- Conocer las condiciones de evaluación de la materia, en cuanto a parciales y finales, requisitos de entrega de trabajos y criterios que tendrá en cuenta el docente para decidir la aprobación.
- Poseer un documento escrito que, en cierto sentido, "garantiza" no tener que enterarse de sus obligaciones académicas de un día para el otro.

3- A nivel institucional puede servir para:

- Coordinar acuerdos referidos a la ausencia o superposición de contenidos, enfoques epistemológicos, propuesta metodológica y criterios de acreditación propios de un área.
- Documentar la relación entre el modelo pedagógico de la institución y la concreción de éste a través de las cátedras.
- Poseer un elemento más para la evaluación de la calidad académica.
- Disponer de un documento de valor pedagógico para tomar decisiones de equivalencias.


Criterios de presentación:

Los Proyectos de Cátedra y de Trabajo deberán ser presentados en hoja A4 simple faz, en Arial 12, interlineado 1.5.

Puede consultar sobre información sintética del Plan de Estudios correspondiente a la materia concursada en:

[Ir al vínculo](#)

A continuación se presenta la **estructura pedagógica** que tendrá el documento a partir del análisis de los componentes que la conforman. Las explicaciones se encuentran resaltadas en *cursiva* y se explicitan para orientar la escritura; por lo cual no debe incluirse en la presentación final.

 <p>UCAMI Universidad Católica de las Misiones</p> <p><small>Autorizada provisoriamente por DECRETO N°1643/12 del PEN conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc. c) de la Ley N° 24521</small></p>	<p>Universidad Católica de las Misiones</p> <p>Facultad de Ciencias de la Salud</p>
	<p>Carrera:</p>

PROYECTO DE CÁTEDRA

Materia:

1. Marco Referencial (para titulares, asociados y adjuntos)

Fundamentar la selección de los contenidos y su aporte a la materia

Toda propuesta de trabajo docente se fundamenta implícitamente en una serie de supuestos que le dan sostén. Es necesario que algunos de estos supuestos se hagan explícitos para revelar el posicionamiento teórico e ideológico de una cátedra.

Se trata de la fundamentación y presentación de la propuesta de la cátedra. En él debiera considerarse:

2. Contenidos Mínimos (para titulares, asociados y adjuntos)

Contenidos Mínimos

Mencionar los contenidos mínimos establecidos para la materia, teniendo en cuenta los establecidos en el Plan de estudios de la carrera.

3. Marco Didáctico: Objetivos, competencias y destrezas (para titulares, asociados y adjuntos)

Los objetivos deberán ser redactados en forma clara y sencilla, expresados en términos de habilidades/competencias para/a ser desarrollados por que deberá alcanzar el estudiante y deberán estar relacionados con el perfil del graduado. Son formulados en infinitivo verbal.

Objetivos

4. **Lineamientos de Investigación de la Cátedra**(para titulares, asociados y adjuntos)

Para introducir a los estudiantes a las actividades de investigación es recomendable incorporar al proyecto de cátedra aquellas líneas de investigación en las cuales la materia está participando o pretende participar.

Es preciso considerar además que la Investigación es inherente a la actividad de docencia; ambas son interdependientes y complementarias. En el proyecto de cátedra se detallará aquellas acciones de investigación que se implementarán desde la cátedra y que no necesariamente se enmarcan en las líneas de investigación establecidas por la Universidad.

5. **Lineamientos de Extensión de la Cátedra**(para titulares, asociados y adjuntos)

Para introducir a los estudiantes a las actividades de extensión es recomendable incorporar al proyecto de cátedra aquellas actividades de extensión que la materia está participando o pretende desarrollar.

6. **Encuadre Metodológico**(para titulares, asociados y adjuntos)

Las opciones metodológicas y técnicas de enseñanza se refieren a las formas de actuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Explicitar "cómo" se llevarán a cabo las acciones de dicho proceso

Detallar la metodología de dictado de la asignatura, modalidad, tipos de clases, trabajos prácticos, instancias de trabajo teórico y práctico, etc. Podrán ser: lecturas y análisis de textos, trabajos de campo, monografías, elaboración de informes, demostraciones, experiencias de laboratorio, etc.

7. **Modalidad y Criterios de Evaluación** (para titulares, asociados y adjuntos)


Explicitar los criterios de evaluación de la cátedra:

- *Tipos de evaluación a realizar (diagnóstica, de proceso, final) (orales, escritos)*
- *Formas de evaluación a utilizar.*
- *Requisitos formales para obtener su regularidad y aprobación final (examen final o promocional, porcentaje de asistencia requerida, cantidad de trabajos prácticos y exámenes parciales exigidos, etc.*

8. **Bibliografía**(para titulares, asociados y adjuntos)

Obligatoria	
Complementaria	

--	--

 <p>UCAMI Universidad Católica de las Misiones</p> <p><small>Autorizada provisoriamente por DECRETO N°1643/12 del PEN conforme a lo establecido en el Art. 64 Inc. c) de la Ley N° 24521</small></p>	<p>Universidad Católica de las Misiones Facultad de</p>
	<p>Carrera:</p>

PLAN DE TRABAJO

Materia:	
-----------------	--

1. **Unidades Temáticas**(para titulares, asociados y adjuntos)

Incorporar los contenidos o actividades que forman parte de la cátedra, por unidad, con su correspondiente bibliografía.

Unidad	Contenidos o Actividades	Bibliografía
		Obligatoria
		Complementaria
		Obligatoria
		Complementaria
		Obligatoria
		Complementaria

2. **Cronograma de Actividades** (para titulares, asociados, Adjuntos, JTP y Auxiliares Docentes)

Detallar en los cuadros siguientes cada una de las actividades previstas para el desarrollo de la materia, según corresponda.

3. **Trabajos Prácticos**(para titulares, asociados, Adjuntos, JTP y Auxiliares Docentes)

Nº/Denominación	Descripción	Ámbito de Desarrollo	Modalidad de Evaluación

4. **Actividades Complementarias**(para titulares, asociados y adjuntos)

Incluir todas aquellas instancias en las cuales los alumnos puedan incorporarse como participantes activos, tanto en proyectos de investigación como de extensión, en la materia o mediante el trabajo conjunto con otras materias del Plan de Estudios.

Eje	Proyecto	Cronograma de Actividades
Investigación		
Extensión		